



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCAL

# PRESENTACIÓN DEL LIBRO

## CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS COMPLEJOS"

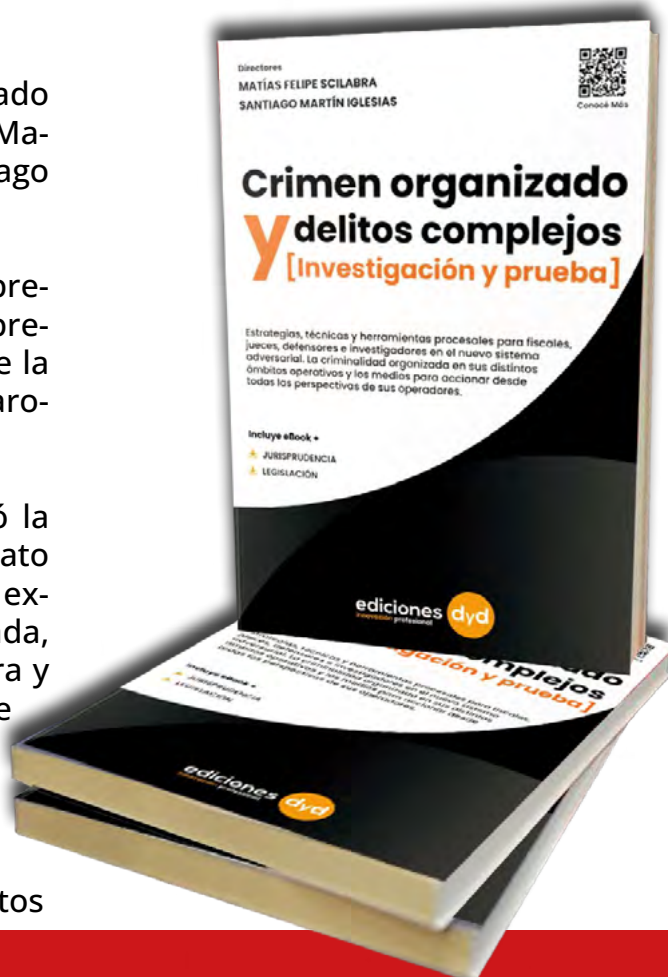
En el mes de agosto, se realizó la presentación de la obra colectiva "Crimen Organizado y Delitos Complejos", elaborado con la intervención exclusiva de integrantes del Ministerio Público Fiscal. Aborda temas como la investigación de la criminalidad organizada y los delitos complejos desde la normativa del CPPF, entre otros.

**E**l libro fue presentado por sus directores, Matías Scilabra y Santiago Iglesias.

También estuvo presente la vicepresidenta 3ra en representación del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación, María Carolina Ocampo.

En esa oportunidad, se realizó la presentación de la obra en formato papel, en la que ambos directores expusieron sobre la temática abordada, la motivación con relación a la obra y el aporte particular de cada uno de los autores.

El libro aborda temas vinculados con la investigación de la criminalidad organizada y los delitos



complejos a partir del uso de técnicas especiales de investigación, desde la normativa específica del sistema acusatorio federal (CPPF) y teniendo en especial consideración las garantías constitucionales en juego.

Incluye aspectos vinculados tanto con el fenómeno de la criminalidad organizada en general, como la situación en las cárceles y el uso de técnicas especiales de investigación en el marco del sistema acusatorio, como así también el tratamiento particular de las técnicas especiales de investigación reguladas en las leyes 27.304 y 27.319 y otras herramientas de investigación novedosas, que pueden resultar de utilidad en la investigación de esa clase de delitos. Incluye además jurisprudencia actualizada vinculada a la temática y un anexo con la legislación aplicable.

Se trata de una obra colectiva elaborada con la intervención exclusiva de integrantes del Ministerio Público Fiscal, quienes cumplen funciones vinculadas específicamente con esa temática y en la ciudad de Rosario, donde rige el nuevo sistema procesal acusatorio desde hace ya más de un año.

En la presentación se hizo una mención específica acerca de las dificultades que existen al momento de abordar la

investigación de estructuras criminales complejas, lo cual obedece tanto a la propia forma de operar de las organizaciones criminales como a cambios tecnológicos concretos, por ejemplo en materia de comunicaciones, y cómo el uso de nuevas técnicas de investigación resulta de utilidad al momento de enfrentar esos fenómenos.

Extracto del prólogo de Diego Iglesias, fiscal federal a cargo de la Procuraduría de Narcocriminalidad:

“La presente obra, Crimen Organizado y Delitos Complejos, busca abarcar distintos aspectos técnicos y legales vinculados con esta temática y su relación con el proceso penal, encarándolos desde el punto de vista de las necesidades de quienes deben hacer frente a las expresiones delictivas de estos fenómenos, con hincapié en las herramientas jurídicas con que se cuenta hoy en día”.... “El hecho de que los autores sean todos agentes del Ministerio Público Fiscal con funciones vinculadas a la investigación y enjuiciamiento de la criminalidad organizada, especialmente en la ciudad de Rosario, realza la importancia de esta obra”.

## DIRECTORES:

### **MATÍAS SCILABRA:**

Fiscal Federal del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario a cargo de la Regional NEA de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Especialista en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Rosario.

Además de dirigir la obra, ha escrito el capítulo I, titulado “Crimen organizado. Concepto y límites”, donde analiza el fenómeno de la criminalidad organizada en general, su vinculación con distintas formas delictivas y los límites estatales en la persecución penal de esas actividades.





### **SANTIAGO IGLESIAS:**

Auxiliar Fiscal de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Con funciones en la ciudad de Rosario. Magister en Derecho Penal por la Universidad de San Andrés.

Además de codirigir la obra, ha escrito el capítulo V, titulado “Acuerdos de colaboración”, donde aborda la figura del imputado colaborador o arrepentido y su uso en el marco de investigaciones criminales complejas; y el capítulo IX, titulado “Intercepción de las comunicaciones, en colaboración con otro de los autores, donde se trató la posibilidad del uso de nuevas formas de captación de las comunicaciones a partir de la normativa específica del CPPF.

### **AUTORES:**

#### **PATRICIA CISNERO:**

Fiscal Coadyuvante de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Palermo.

Escribió el capítulo II, donde abordó el fenómeno de la criminalidad organizada desde el interior de los establecimientos penitenciarios, su vinculación con el crimen organizado, el sistema de gestión de alto riesgo y su aplicación conforme a la jurisprudencia más reciente.



#### **MARTÍN URIONA:**

Fiscal Coadyuvante de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR).

Desarrolló en el capítulo III cuestiones específicas vinculadas con el uso de técnicas especiales de investigación en el marco del sistema acusatorio.

#### **LUISINA MUZZIO MANEVY:**

Secretaria de la Regional NEA de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Especialista en Derecho Tributario y en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Rosario.

Escribió el capítulo IV, donde efectuó un pormenorizado análisis de la ley 27.319 y los principios rectores allí contenidos, como así también las distintas herramientas pro-



cesales allí contempladas.

### **GONZALO RUGGERI:**

Secretario del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario. Especialista en Derecho Procesal Penal por la Universidad del Litoral y en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Rosario. Trató en el capítulo VI el tema del uso de agentes encubiertos y reveladores con un análisis detallado del marco teórico aplicable y su vinculación con investigaciones complejas en el sistema acusatorio.

### **MATÍAS MENÉ:**

Fiscal Coadyuvante del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario. Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Rosario. Escribió el capítulo VII, donde trató el tema de la entrega vigilada en la investigación de delitos complejos, su marco normativo y los requisitos legales para el uso de esa herramienta en el marco del sistema acusatorio.

### **IGNACIO WASINGER:**

Secretario de la Unidad Fiscal Rosario. Escribió sobre el uso de informantes, denuncias anónimas y declaraciones de identidad reservada en el contexto de la investigación de la delincuencia organizada (capítulo VIII).

### **GONZALO ESCUDERO:**

integrante de la Procuraduría de

Narcocriminalidad (PROCUNAR).

Desarrolló la posibilidad del uso de nuevas formas de captación de las comunicaciones a partir de la normativa específica del CPPF (capítulo IX).

### **SANTIAGO ALBERDI:**

Fiscal Coadyuvante del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario. Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Rosario. Se encargó del capítulo X, donde desarrolló cuestiones vinculadas con la incautación de datos en general y la discusión existente en torno a la apertura compulsiva de dispositivos electrónicos, su abordaje constitucional y el tratamiento dado en general a la cuestión por los tribunales.

### **FEDERICO ARANDA:**

Integrante de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Efectuó en el capítulo XI un análisis comparativo entre la regulación de las técnicas especiales de investigación a nivel federal y la manera en que han sido legisladas a nivel local en la provincia de Santa Fe. En ese contexto, realiza un análisis minucioso de cada uno de los institutos procesales involucrados. ❖

